



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento de Atención al Ciudadano



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20152040068901

Fecha: 27/04/2015 09:46:22 a.m.

Bogotá D. C.

Señor
ENRIQUE CARLOS RIVEIRA BORNACELLI
CorrespondenciaSIGOB@presidencia.gov.co

Ref: Información incompleta. Rad. DAFP 20152060070482 del 15 de abril de 2015. Radicado presidencia OFI 15-00030191.

Cordial saludo;

En atención al documento radicado bajo el número de la referencia, a través de la cual usted remite la comunicación suscrita por la señora Patricia Garcia Racines y teniendo en cuenta que la información es incompleta, pues no se acompaña de los anexos correspondientes, es necesario dar aplicación al contenido del Artículo 11 del Decreto 01 de 1984, que al respecto establece:

"ARTÍCULO 11. Cuando una petición no se acompaña de los documentos o informaciones necesarias, en el acto de recibo se le indicarán al peticionario los que faltan; si insiste en que se radique, se le recibirá la petición dejando constancia expresa de las advertencias que le fueron hechas".

En consecuencia, respetuosamente le solicito allegar a este Departamento la documentación completa a efectos de dar el trámite correspondiente.

Cordialmente.


LUIS FERNANDO NÚÑEZ RINCÓN

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Norma Jimena Varón Delgado/Luis Fernando Núñez Rincón

204.34.2